

MONTE PATRIA, 01 de Diciembre de 2014.-

DECRETO N° ____ 12752__ /

VISTOS

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.

CONSIDERANDO: Decreto Alcaldicio N° 12.331, de fecha 11 Diciembre de 2013, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014, Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor Juan Carlos Castillo Boilet..

1.-APRUEBASE: descuento en las remuneraciones durante el periodo comprendido entre Diciembre 2014 y Enero 2015, a los Funcionarios: Asistentes de la Educación del Colegio República de Chile dependientes del Departamento de la Educación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, de Acuerdo a las Autorizaciones que se Adjuntan, destinados a ir en apoyo Económico Voluntario por enfermedad del Funcionario Asistente de la Educación Señor Bernabel Maya Ramos, del Colegio La Villa, de la ciudad de El Palqui, para poder ayudar a costear Tratamiento Médico de alto valor, por la enfermedad que lo afecta.

2.- Déjese Establecido que el giro de los valores será al Señor BERNABEL MAYA RAMOS RUT 09569.294 - 4

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/NAM/mop



ALCALDE (S)

